ROMERO

CONSULTORES



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE LOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE
SEGURIDAD PÚBLICA: INCLUYE TODAS
LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
EJERCIDAS.

RICARDO NEFTALI ROMERO CERONIO ROMERO CONSULTORES RFC: ROCR760422LS3



ÍNDICE

ÍNDICE	1 -
ÍNDICE DE CUADROS	3 -
PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN	4 -
CAPÍTULO I. MARCO METODOLÓGICO PARA LA EVALUACIÓN	5 -
I.1. LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA	5 -
I.2. MARCO TEÓRICO PARA LA EVALUACIÓN	5 -
I.2.1. Capacitación Policial	6 -
I.3. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	7 -
I.3.1. Objetivo general de la evaluación	7 -
I.3.2. Objetivos específicos de la evaluación	7 -
I.4. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN	7 -
I.4.1. Programas presupuestarios a evaluar	8 -
I.5. DISEÑO MUESTRAL PARA LA EVALUaCIÓN	9 -
I.5.1. Determinación del universo de estudio	9 -
I.5.2. Diseño de instrumentos para levantamiento de información de fuentes primarias	9 -
CAPÍTULO II. EL DISEÑO Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	10 -
II. 1 identificación y caracterización de la problemática a resolver	10 -
II.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD	11 -
II. 2 resultados en el tema de seguridad pública	11 -
II. 3 pertinencia del diseño de los programas presupuestarios para atender la problemática identificada	12 -
II. 4 alineación de los programas presupuestarios evaluados con los objetivos de planeación municipal, est nacional	
II.4.1 transparencia y accesibilidad de la información	13 -
CAPÍTULO III. LA OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTAR: -	IOS - 15
CAPÍTULO IV. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	17 -

IV.1 definicion participación social	- 17 -
IV.2 Objetivo de la participación social	- 17 -
CAPÍTULO VI. LA PERSEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERADOS	- 19 -
VI.1 Percepción de los bienes y servicios	- 19 -
VI.2 usabilidad de los bienes y servicios adquiridos	- 21 -
ANEXOS	- 23 -
ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEI PROGRAMA PRESUPUESTARIO EVALUADO	- 24 -
ANEXO 2. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	- 27 -
ANEXO 3.GASTOS DESGLOZADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	- 29 -
ANEXO 5.ficha técnica para la difusión de los resultados de la evaluación	- 30 -



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro III.1 Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	16 -
Cuadro III.2 Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	16 -
Cuadro III.3 Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	16 -
Cuadro VI.1.1. Calificación de las características del curso	20 -
CuadroVI.1.2 Calificación general del equipamiento	20 -
CuadroVI.1.3 Preferencia del modo en que brinda la información	21 -
Cuadro VI.2.1 Utilización de los conocimientos adquiridos en el curso	21 -
Cuadro VI.2.2. Desempeño resultado de los conocimientos adquiridos	21 -
Cuadro VI.2.3. Utilidad de los conocimientos adquiridos en el curso	22 -
Cuadro VI.2.4. Capacitación para el uso del quipo o armamento	22 -
Cuadro VI.2.5 Opinión acerca del equipo adquirido	22 -



PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El presente documento contiene Informe Final de la Evaluación Especifica de los Programas Presupuestarios de Seguridad Pública: incluye todas las fuentes de financiamiento ejercidas, del municipio de Tenosique, Tabasco.

El informe final de la Evaluación realizada a los Programas Presupuestarios de Seguridad Pública, se presenta ante la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) del municipio de Tenosique, en cumplimiento a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) y la Propuesta Técnica presentada por Romero Consultores, siendo este, el producto final del proceso de evaluación que se llevó a cabo y en el cual se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que el equipo de Romero Consultores llego.

El informe consta de 7 capítulos 1) Marco metodológico para la evaluación; 2) El diseño y orientación a resultados; 3) La operación y coordinación de los programas presupuestarios; 4) Los Mecanismos de participación social; 5) Los productos o servicios y sus principales resultados o impactos; 6) La percepción de los beneficiarios y/o usuarios de los bienes y servicios generados; 7) Conclusiones y recomendaciones.



CAPÍTULO I. MARCO METODOLÓGICO PARA LA EVALUACIÓN

El presente apartado contiene el marco metodológico conceptual que se utilizó para la Evaluación Específica de los Programas de Seguridad Pública 2016, incluye las fuentes de financiamiento ejercidas del municipio de Tenosique, Tabasco.

I.1. LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA

La Evaluación Específica es definida por el CONEVAL como una evaluación que se realiza con trabajo de gabinete y campo, que pese a no estar comprendida dentro de los lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública, es utilizada para evaluar programas como los de servicios básicos dada la naturaleza del origen y operación de éstos, ya que no se diseñan ni operan como los programas tradicionales de desarrollo social.

Es por lo anterior, que el gobierno del municipio de Tenosique optó por este tipo de evaluación para conocer el grado de avance en la implementación de los programas presupuestarios (Pp´s) orientados al tema de Seguridad Pública, tanto los programas de inversión como los relativos al servicio de operación diaria de los cuerpos de seguridad.

I.2. MARCO TEÓRICO PARA LA EVALUACIÓN

Para el marco metodológico empleado en la realización de la presente evaluación de la Política de Seguridad Pública del Municipio de Tenosique, fue necesario establecer los conceptos básicos con los cuales se fundamenta el trabajo. Antes que todo, lo más pertinente es la definición de la Seguridad Publica, para lo cual se citara él Articulo 21, párrafo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que expresa que es: "Una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución".

La seguridad como tal, es considerada un requisito obligatorio y una responsabilidad atribuida al Estado, este lleva a cabo dicha atribución en un ámbito de legalidad y legitimidad, lo que contribuye al establecimiento y fortalecimiento del Estado de Derecho, el cual es el modelo que México actualmente aplica para organizar y administrar su territorio. Este modelo, en el cual predomina el establecimiento y seguimiento de leyes, fundamenta el que la acción natural del Estado, sea persuadir la resistencia al obedecimiento de las leyes creadas y establecidas, con el fin de establecer el orden social y preservar la paz; ante la importancia del tema de seguridad

Una de las formas en que el Estado, ejerce las acción que promueve y asegure el orden dentro de su territorio, es a través de las instituciones de seguridad pública, las cuales, están integradas por los agentes de policía que son quienes llevan a cabo las funciones operativas, de campo y logísticas, dicho esto, es congruente afirmar que existe un especial

interés del gobierno en adiestrar, mejorar y especializar a quienes son, ese contacto directo con la ciudadanía, es por ello que el tema de la capacitación toma gran importancia.

I.2.1. CAPACITACIÓN POLICIAL

Raúl Marcelo Cheves, opina en "El modelo policial hegemónico en América Latina", que siendo las instituciones policiales quienes tienen como propósito la aplicación de la ley, deben de igual manera encaminar acciones para que esta acción sea realizada en consideración de los derechos humanos: "Debemos reconocer a la institución policial como la Defensora Oficial de los Derechos Humanos de los habitantes de su comunidad y consecuentemente llevar a cabo todas las acciones orientadas a la generación de una nueva cultura donde aplicar la ley por parte de la Policía sea ni más ni menos la respuesta a una estrategia y tácticas de respeto a los Derechos Humanos. Si no fuera así, tendríamos cualquier cuerpo, formación o banda, pero nunca una Policía". Actualmente los programas de capacitación buscan abarcar cada vez más rubros que le den las herramientas a los elementos policiacos para desarrollarse de manera más completa, y de esta manera, fortalecer las instituciones de seguridad pública.

Por su parte, Ernesto López Portillo, brinda una serie de recomendaciones que competen al marco metodológico de la presente evaluación, esto en su paper de investigación "Educación y Entrenamiento Policial para la Democracia":

- 1. Las instituciones policiales deben poner a disposición del público toda la información relativa a sus programas de educación y entrenamiento.
- 2. Las instituciones policiales, en colaboración con actores externos nacionales y extranjeros, deben aplicar instrumentos empíricos que permitan conocer la opinión de los policías con respecto a la sociedad, a sí mismos, a la institución a la que pertenecen y a la educación y entrenamiento que reciben; su universo de valores; su actitud, y las rutinas que llevan a cabo día a día.
- 3. Las instituciones policiales deben además convocar a la elaboración de diagnósticos independientes sobre su sistema de educación y entrenamiento.
- Las instituciones policiales deben adoptar como práctica regular destinar parte de su presupuesto a la investigación.
- 5. Las instituciones de educación superior deben ser convocadas a participar en los procesos de trabajo.
- 6. Se debe solicitar asistencia técnica a los expertos extranjeros, las organizaciones internacionales y los centros de investigación que ya cuentan con experiencia en el perfeccionamiento de los sistemas de formación policial.
- 7. La investigación debe encaminarse a profundizar en el estudio de los sistemas de educación y entrenamiento.
- 8. Los poderes legislativos deben adoptar como práctica regular el escrutinio sistemático e informado sobre la educación y el entrenamiento policial.
- 9. Las instituciones policiales deben establecer canales permanentes de información hacia la sociedad.

La seguridad pública, con lleva el análisis y la consideración de múltiples variables, entre su universo de temas, la capacitación del cuerpo policiaco se perfila como uno de los principales, la teoría respalda la necesidad elaborar diagnósticos y de evaluar; en función de esto, y con base en los Términos de Referencia emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño del municipio de Tenosique, presentara en los capítulos siguientes los resultados de proceso de evaluación.



I.3. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La finalidad de la evaluación es dotar al Ayuntamiento de Tenosique de una herramienta útil para identificar y promover la continuidad y/o potenciación de las acciones de los programas presupuestarios, así como también permita identificar los aspectos susceptibles de mejora durante la instrumentación de la política, con el fin de maximizar el impacto positivo en la sociedad.

I.3.1. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

"Evaluar el diseño y orientación a resultados de los Programas Presupuestarios de seguridad pública 2016, así como la calidad de los bienes y servicios adquiridos; y el grado de contribución de estos al objetivo de la Política de Seguridad y la percepción delos usuarios respecto de los bienes y servicios recibidos."

I.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

Con el fin de cumplir el objetivo general antes planteado se establecieron cinco objetivos específicos para la Evaluación Específica de los programas presupuestarios de Seguridad Pública 2016:

- a) Evaluar el diseño y orientación a resultados de los programas presupuestarios de Seguridad Pública:
- b) Analizar la coordinación de las acciones de los programas presupuestarios de seguridad pública;
- c) Determinar la calidad y efectividad de los medios de participación social en la toma de decisiones de los programas presupuestarios de seguridad pública;
- d) Determinar el grado de cumplimiento de las normas y estándares vigentes respecto de los bienes y/o servicios adquiridos, y
- e) Conocer la percepción y valoración de los integrantes de los cuerpos policiales respecto de los bienes y servicios adquiridos con los programas presupuestarios de seguridad pública.

I.4. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de los programas presupuestarios de seguridad pública se basará en una serie de preguntas de investigación rectoras que aluden al diseño, planeación, operación, coordinación, calidad de bienes y servicios generados, transparencia y rendición de cuentas de los programas presupuestarios evaluados. El análisis de dichas preguntas se ha organizado en cuatro componentes consecutivos que se detallan a continuación:

- 1. Diseño de los programas de seguridad pública
 - a) ¿Está identificada y caracterizada la problemática que se busca resolver?
 - b) ¿Qué resultados se quieren lograr en el tema de Seguridad Pública?
 - c) ¿Son claros los resultados que se desean lograr?
 - d) ¿Qué tan pertinente es el diseño de la política para atender la problemática identificada?
 - e) ¿Los criterios de selección de las áreas objetivo coinciden con la problemática identificada?

- f) ¿Los programas considerados en la Política de seguridad pública están alineados a los objetivos de la planeación municipal, estatal y nacional?
- g) ¿La información normativa, criterios de selección, matriz de marco lógico, avances y resultados son públicos, transparentes y accesibles?

2. Coordinación para la implementación de los Programas Presupuestarios evaluados

- a) ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación entre las instituciones gubernamentales y con los gobiernos locales y qué tan efectivos son?
- b) ¿De qué forma interactúan los programas presupuestarios evaluados para garantizar que se enfoquen en un mismo fin?
- c) ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación existentes entre los diferentes programas presupuestarios que conforman la política de seguridad?

3. Participación Social

- a) ¿Cómo se define la participación social?
- b) ¿Cuáles son sus objetivos?
- c) ¿En qué medida se logran estos objetivos?
- d) ¿Cuáles son los mecanismos de participación social?
- e) ¿Cuáles son los mecanismos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios?

4. Calidad de bienes y servicios de los programas de seguridad pública

- a) ¿Cuál es el impacto que se pretende con las acciones implementadas durante 2016?
- b) ¿Los bienes o servicios entregados pueden incidir positivamente en la atención de la problemática?
- c) ¿De qué magnitud es el impacto que se pretende lograr con las acciones implementadas?
- d) ¿Los bienes y servicios generados por los programas presupuestarios de salud, cumplen con las normas, criterio y estándares

5. Percepción de la población usuaria de los bienes o servicios adquiridos realizados

- a) ¿Cuál es la percepción de los usuarios respecto de la priorización y planeación de los bienes y servicios adquiridos?
- b) ¿Cuál es la opinión de los usuarios sobre la calidad de los bienes y servicios adquiridos?
- c) ¿Los bienes y servicios adquiridos resolvieron la problemática que afectaba a las corporaciones de seguridad pública municipal?
- d) ¿El manejo de los recursos y la toma de decisiones fue transparente?

I.4.1. Programas presupuestarios a evaluar

Los programas presupuestarios considerados dentro del proceso de evaluación, en función a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño del municipio de Tenosique, fueron los siguientes:

E046 Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes

K028 Infraestructura para la Seguridad Pública

Mismos que fueron considerados dentro del proceso de evaluación, tanto para el proceso de entrevista a funcionarios como para la aplicación de la encuesta a beneficiarios.

I.5. DISEÑO MUESTRAL PARA LA EVALUACIÓN

El presente apartado contiene la descripción del marco y diseño muestral que se utilizó para recabar la información de fuentes primarias, sobre los principales resultados y la percepción de los elementos policiacos que existe sobre la Política de Seguridad Pública que implementó el Municipio de Tenosique durante el ejercicio fiscal 2016.

I.5.1. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO DE ESTUDIO

Después de revisar el universo de elementos de seguridad pública a considerar dentro del presente proceso de evaluación se determinó que no se realizará la encuesta a una muestra estadística; si no que se levantará la encuesta a la totalidad de los elementos de seguridad pública que recibieron un bien o servicio adquirido con los recursos de los programas presupuestarios evaluados.

I.5.2. DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE FUENTES PRIMARIAS

Se realizó una amplia revisión de los diversos instrumentos y métodos de recolección de información primaria utilizados en las evaluaciones de servicios públicos, tanto a nivel nacional como internacional, con la finalidad de seleccionar los más adecuados para el estudio, recurriendo a herramientas tales como cuestionarios, encuestas, entrevistas, grupos de enfoque, estudios de caso, entre otros.

El proceso de diseño de instrumentos tuvo cuatro etapas:

- e) Revisión del planteamiento de hipótesis para determinar necesidades de información
- f) Revisión de modelos de encuestas utilizadas para levantar información sobre el tema por instituciones nacionales e internacionales
- g) Determinación de población a entrevistar o encuestar
- h) Diseño de instrumentos



CAPÍTULO II. EL DISEÑO Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

El siguiente apartado muestra el análisis del diseño de los programas presupuestarios E046 Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes y K028 Infraestructura para la Seguridad Pública, en función de lo establecido en los TdR; el análisis se realizó con base en la información documental presentada por el ente evaluado.

II. 1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER

Actualmente, la dirección de Seguridad Pública del municipio de Tenosique no cuenta con un documento o estudio que delimite o caracterice claramente la problemática a resolver, la cual se resolvería con los programas presupuestarios evaluados.

Tanto el E046 Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes y el K028 Infraestructura para la Seguridad Pública, provienen de un ejercicio de presupuestación inercial, que se origina del catálogo de programas presupuestarios del Gobierno del estado de Tabasco, mismo que fue creado en un momento en el que en Tabasco se aplicó el método de presupuesto por programa, y no existía una clara relación del ejercicio de presupuestación con los elementos de planeación estratégica, ni la orientación del gasto en relación a los resultados que se buscaban; más bien el enfoque de aquel entonces era el de la distribución del gasto entre las unidades administrativas del Gobierno. El catálogo de programas presupuestarios de aquel entonces se creó con la finalidad de establecer categorías para la distribución del presupuesto con base en la actividad o dependencia a la cual se destinarían los recursos; no con base a los objetivos comprometidos en los documentos de la planeación estatal y sectorial. La evidencia de esto, se encuentra en la carencia de documentos técnicos que sustenten su creación; en aquel entonces, ni mucho menos la permanencia del programa con su actual diseño. Esto trae como consecuencia que hoy día se agrupen en un mismo Programa Presupuestario el gasto total de la Dirección de Seguridad Pública, no importando la heterogeneidad de sus funciones, atribuciones, problemática y población que atienden, ni mucho menos la alineación de estas con los diferentes objetivos de la planeación estatal y sectorial.

Para poder considerar que se llevó a cabo un buen trabajo en la etapa de preparación de un programa se debe contar con documentación en la que se plasmen los antecedentes a la creación del programa presupuestario, los cuales deben abarcar lo siguiente:

- a. Descripción del proceso implementado para la identificación del problema;
- b. La definición de la población objetivo del programa;
- c. El estudio de las causas y efectos del problema (preferentemente mediante la técnica del árbol de problemas);
- d. La determinación de los fines y medios para alcanzar la solución (preferentemente con la técnica del árbol de objetivos);
- e. Un diagnóstico de la situación actual en el área geográfica o grupo poblacional de estudio;
- f. Un análisis de las alternativas de programas o intervenciones que podrían dar solución al problema; esto debe incluir la sustentación del por qué se seleccionó al programa como la mejor alternativa;

- g. Proyecciones de costos y beneficios del programa a mediano y largo plazo; h. La evaluación (sea privada o social) del programa (esto es lo deseable);
- i. El presupuesto para la ejecución del programa con un horizonte de 3 años como mínimo, así como la descripción y distribución de la carga financiera por fuente de financiamiento;
- j. El calendario para la implementación del programa, y
- k. El arreglo institucional para la operación del programa.

II.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD

Durante 2016, los programas presupuestarios evaluados, se ejecutaron utilizando como fuente de financiamiento el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

El FORTASEG, antes llamado Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN), es un subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el Fortalecimiento de los temas de Seguridad. El objetivo general del FORTASEG es "Apoyar a los beneficiarios en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública".

Con este subsidio se cubren aspectos de evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías, su equipamiento, la construcción de infraestructura, prevención del delito y la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia y en general apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública. En esencia, la diferencia principal con el SUBSEMUN es que el FORTASEG se basa en el desarrollo de las personas. Fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos e igualdad de género.

II. 2 RESULTADOS EN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Los programas presupuestarios contemplados en la presente evaluación, que fueron financiados por el FORTASEG, destinaron prioritariamente los recursos según los lineamientos de este último, en los Programas de Prioridad Nacional, estos son programas de carácter nacional aplicables a la Federación, las entidades federativas y los municipios, aprobados por el Consejo Nacional mediante acuerdo 03/XXXVIII/15, en su Trigésima Octava Sesión, celebrada el 21 de agosto de 2015.

Las acciones implementadas, buscaron establecer las condiciones necesarias para mejorar la operatividad en el tema de Seguridad Pública; las capacitaciones que se impartieron durante el ejercicio fiscal 2016, tuvieron como fin incidir en quienes llevan a cabo toda acción en campo y tiene ese contacto principal y directo con la ciudadanía, es decir los elementos policiales, tanto el conocimiento para dar respuesta a eventualidades imprevistas, como los protocolos necesarios en escenas donde se suscitó alguna eventualidad, son fundamentales y contribuyen a mejorar los resultados del día a día de los policías, personal capacitado aumenta las probabilidades de que los resultados sean cada vez mejores, aunado a esto, la construcción y rehabilitación de infraestructura que este destinada para la

atención a la ciudadanía, la operación y la prevención, como es el caso de la rehabilitación de las casetas de vigilancia y el mejoramiento de la comandancia de seguridad pública de Tenosique, aporta la oportunidad de tener mejor respuesta y mejorar la operatividad de la Dirección de Seguridad Pública.

No obstante, aunque las acciones llevadas a cabo, presentan claras aspiraciones a resultados específicos como menciono en el párrafo anterior, no existe una planeación estratégica documentada, en la cual se pueda dar justificación teórica basada en el PoR de la intervención gubernamental, por lo que metodológicamente, los resultados que se desean lograr no son claros.

II. 3 PERTINENCIA DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Como anteriormente se ha mencionado, los Programas Presupuestarios evaluados provienen de un ejercicio de presupuestación inercial, en el cual, se establecieron categorías para la distribución del presupuesto, basándose ya sea en las actividades que se llevan a cabo o en la dependencia a la cual se destinarían los recursos; actualmente no se cuenta con un diagnostico plasmado en un documento oficial que puntualice la problemática, más que todo, los Pp´s se pueden visualizar como bolsas de inversión para el financiamiento de la operatividad. Al no existir un diagnostico o documento que identifique la problemática, de igual manera no se tiene identificada la población objetivo ni las áreas objetivo que paralelamente deberían relacionarse con el problema a resolver; los Pp´s no fueron diseñados con un sustento metodológico, por lo que aunque no funcionan siguiendo una planeación estratégica, mantienen la operatividad de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Tenosique, llevando a cabo un tipo de administración pública muy similar a los tiempos anteriores de la creación del PbR, donde toda acción de gobierno se basaba en la respuesta de los acontecimientos del día a día sin ningún tipo de planeación. Por lo anterior se puede afirmar que el diseño de los programas presupuestarios, por la inexistencia de documentos normativos de planeación, no fue pertinente y su replanteamiento es de vital importancia.

II. 4 ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EVALUADOS CON LOS OBJETIVOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL

No existe un documento normativo en el cual se establezca el propósito del programa (reglas de operación o protocolo de diseño), no obstante, en MIR del Programa Presupuestario E046 Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes, se establece el siguiente propósito:

"Disminuir la inseguridad física y patrimonial de la población"

Se realizó un análisis con los objetivos relacionados entre el PND, PLED, PMD y su relación con el programa, se puede llegar a la conclusión que existe una alienación genérica que vista desde la metodología de PoR es incorrecta. Cabe mencionar que el Programa Presupuestario K028 Infraestructura para la Seguridad Pública no cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados.

PND

Eje 1. México en Paz

Objetivo 1.3: Mejorar las condiciones de seguridad pública

Líneas de acción:

- 1) Coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia, a partir de las causas y en función de las variables que propician las conductas antisociales, así como de la suma de los esfuerzos de organizaciones sociales, participación ciudadana, sector académico y de especialistas.
- 2) Crear y desarrollar instrumentos validados y de procedimientos para la prevención y detección temprana de actos y condiciones que puedan auspiciarla comisión de delitos que afecten el funcionamiento del sistema social.

PLED

Eje 1: Estado de derecho, construcción de ciudadanía, democracia, seguridad y justicia.

Objetivo 1.18: Disminuir la comisión de delitos para garantizar el orden y la paz pública, así como para salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas.

Estrategia 1.18.1: Reducir el delito mediante el diseño, desarrollo e implementación de mejores estrategias para combatirlo

PMD

Eje: 3: Sociedad segura y protegida

Objetivo 3.1: Construir un entorno municipal seguro salvaguardando la integridad física, derechos y el patrimonio de los ciudadanos.

Estrategia 3.1.1 Recuperar la confianza de la ciudadanía en las autoridades municipales, salvaguardando la integridad física y patrimonial de los Tenosiquenses.

II.4.1 TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La página en línea del Gobierno municipal de Tenosique no cuenta con documentos normativos ni Reglas de Operación de los Pp´s evaluados; no obstante, la MIR del Programa Presupuestario E046 Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes si está disponible en la mencionada página.

El portal cuenta en su interfaz con dos pestañas de transparencia, una donde se almacena la información en formato digital de documentos normativos que se han subido en línea el cual divide en dos grandes grupos de información relacionados por el Artículo 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mismos que arrojan desde el marco normativo, hasta disposiciones administrativas. Además dentro de este apartado de transparencia se brinda el contacto de correo electrónico y un teléfono para recibir orientación con respecto al tema de transparencia. La segunda pestaña es básicamente un buscador de información dentro del portal.



En forma general, la información disponible no presenta dificultad para acceder a ella, no obstante es notoria la falta de información normativa de los Pp's evaluados.



CAPÍTULO III. LA OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Como se había mencionado en el capítulo anterior, los Programas Presupuestarios E046 Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes y el K028 Infraestructura para la Seguridad Pública no cuentan como tal con un plan estratégico, ni con documentos normativos por lo que su diseño no está estructurado con la lógica de un programa que haya sido producto de un ejercicio de Planeación orientada a Resultados, careciendo de un procedimiento general y estandarizado para llevar acabo sus acciones, en este caso, es más bien una categoría programática donde se almacena el dinero y se dispone de el para la operatividad y pago de bienes de y servicios.

Ante la falta de una planeación estratégica a seguir, los Pp´s usaron de manera supletoria los lineamientos generales del FORTASEG, donde se puntualiza que los recursos se destinaran prioritariamente en los Programas con Prioridad Nacional, los cuales se enlistan a continuación:

- 1. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial;
- 2. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, y
- 3. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial (en lo que compete exclusivamente al equipamiento personal del elemento policial).

De manera complementaria, se estipula que los recursos se destinaran para el fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, correspondientes a los siguientes Programas con Prioridad Nacional:

- 1. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial;
- 2. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública;
- 3. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, y
- 4. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Adicionalmente, y siendo sujetos a aprobación del Secretariado Ejecutivo, los proyectos y destinos de gasto que los relacionados con los siguientes Programas con Prioridad Nacional:

- 1. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes;
- 2. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos;
- 3. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, y
- 4. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Los programas presupuestarios no cuentan con mecanismos de coordinación, toda vez que su diseño no proviene de un ejercicio de PoR y los lineamientos que se utilizaron supletoriamente no lo contemplan como tal. Durante el ejercicio presupuestal 2016, a través del Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del "FORTASEG", se establecieron los subprogramas, destinos de gasto, rubros, acciones, metas, cuadros de conceptos y montos, así como los cronogramas de cumplimiento a los cuales se sujetó el ejercicio de los recursos federales del fondo, a continuación se muestran los programas y subprogramas en los cuales durante el ejercicio fiscal 2016 se destinó el recurso:

Para la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de Seguridad Pública:

Cuadro III.1 Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

ID	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SUBPROGRAMAS	
1	Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Fortalecimiento de las Capacidades de	
		Evaluación en Control de Confianza	
		Profesionalización de las Instituciones	
		de Seguridad Pública	
2	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia		
	Penal y Sistemas Complementarios		
3	Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo	Fortalecimiento Tecnológico, de equipo	
	a la Operación Policial (en lo que compete	e Infraestructura de las Instituciones de	
	exclusivamente al equipamiento personal del elemento	Seguridad Pública	
	policial).		

Fuente: Romero Consultores; con base en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del "FORTASEG"

De manera complementaria para el Fortalecimiento Tecnológico, de equipo e Infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y a la Prevención social de la Violencia y la Delincuencia.

Cuadro III.2 Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

Ι	ID	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SUBPROGRAMAS	
1	1	Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo	Fortalecimiento Tecnológico, de	
		a la Operación Policial	equipo e Infraestructura de las	
			Instituciones de Seguridad Pública	

Fuente: Romero Consultores; con base en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del "FORTASEG"

Los recursos aportados por el gobierno municipal de Tenosique para la Reestructuración y Homologación Salarial de los Elementos de Corporación Policial:

Cuadro III.3 Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

ID	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SUBPROGRAMAS
1	Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las
		Instituciones de Seguridad Pública

Fuente: Romero Consultores; con base en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adbesión para el Otorganiento del "FORTASEG"

Con la aplicación de los Lineamientos del FORTASEG se ejerce y registra el presupuesto según los parámetros establecidos en dicho documento, de esta manera, al cumplirse la condición de utilizar el recurso del fondo en los Programas de Prioridad Nacional prioritariamente, se puede asegurar que el accionar de los Pp´s se llevó acabo con un fin en común, aunque esto se dio de forma inercial, y no como resultado de una planeación estratégica.



CAPÍTULO IV. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

El presente apartado del Informe Final de la Evaluación Especifica de los Programas Presupuestarios de Seguridad Pública: incluye todas las fuentes de financiamiento ejercidas, contiene el análisis de los aspectos de la relación entre la Participación Social y los Pp´s evaluados

IV.1 DEFINICION PARTICIPACIÓN SOCIAL

En la actualidad, ha tomado gran importancia la participación de la sociedad civil en las decisiones políticas del país, ya que esto fortalece la democracia y da fuerza a los procesos electorales; La participación social es entendida como la capacidad que tiene la sociedad civil para actuar y ser un agente activo en la toma de decisiones de las políticas públicas del país, siempre a través del fortalecimiento de colectivos y sus redes sociales; según el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE) la participación social "Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno".

Se pueden identificar diferentes niveles de participación social, desde el más elevado que implica generalmente una gran cantidad de dedicación y tiempo (situación que generalmente se presenta cuando algún ciudadano aspira a un puesto de elección popular), pasando a un nivel medio, donde solo se limita al ejercicio del voto, hasta el polo completamente opuesto, donde se presencia total apatía y se da a manifiesta total indiferencia anta cualquier ante cualquier actividad de participación.

IV.2 OBJETIVO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social, corresponde a los intereses de la sociedad civil de influenciar en los en las instituciones, es decir, en aquellos tomadores de decisiones, que ejercen el gasto público, esto es resultado de una tendencia propia de las aspiraciones teóricas de la democracia, donde los sociedad, demuestra su interés y preocupación por el accionar de la administración pública y participa para involucrarse y ser parte (aunque no de manera presencial) de la planeación y la toma de decisiones, y así convertirse en un engrane activo de la maquinaria compleja que es la gestión pública y las políticas públicas.

Para que dicho objetivo pueda lograrse, se dispone de mecanismos disponibles donde la opinión, las sugerencias y puntos de vista deben materializarse, ya sea través de espacios de participación que operen con reglas claras donde se establezca la liberta de expresión y respeto a las múltiples opiniones, de igual manera otros mecanismos que reflejan la opinión de manera menos directa, son las encuestas o censos. Particularmente, dentro de la metodología de las evaluaciones de desempeño, se contempla constantemente la implementación de instrumentos de recolección de información que se ejecutan en forma de encuestas a la población (siempre y cuando el objetivo de la evaluación

lo contemple). Actualmente el municipio de Tenosique cuenta con evaluaciones de desempeño que han utilizado el mencionado mecanismo de medición de satisfacción de beneficiarios.

Ante la acelerada transformación de la sociedad, donde la toma de decisiones a nivel gubernamental cada vez se topa con retos mayores, no es suficiente solo la implementación de la planeación estratégica, la inclusión de la participación de la sociedad es un elemento vital para complementar una eficiente gestión pública.



CAPÍTULO VI. LA PERSEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERADOS

El presente capítulo del Informe Final de la Evaluación Especifica de los Programas Presupuestarios de Seguridad Pública: incluye todas las fuentes de financiamiento ejercidas contiene el análisis de aspectos relacionados con la percepción de los de los beneficiarios del bien y servicio adquirido con los recursos de los programas presupuestarios evaluados. Empero, antes de iniciar dicho análisis, es de vital importancia establecer quien o quienes son los beneficiarios directos de los bienes y servicios generados.

En el aparatado I del presente informe se estableció que los programas presupuestarios evaluados no entregaron un beneficio directo a la sociedad, ya que tanto los cursos de capacitación, el equipo y armamento en sí, son herramientas dirigidas a los elementos policiacos del municipio de Tenosique para mejorar el desempeño de sus actividades; es por lo anterior que se consideró como tal que los usuarios finales de las acciones en el tema de seguridad pública, no serían los idóneos para emitir una calificación de las acciones generadas por los programas presupuestarios evaluados que fuese congruente con los objetivos específicos de la evaluación.

VI.1 PERCEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Al respecto de la percepción que los usuarios tienen sobre la calidad de los bienes y servicios adquiridos durante el ejercicio fiscal 2016 los usuarios encuestados coincidieron en su mayoría que los cursos brindados fueron necesarios, puesto que existía una necesidad capacitación para mejorar sus capacidades de reacción ante los posibles escenarios que presentan en su operación diaria, no obstante, hubo un descontento general con el tiempo, el cual argumentaron fue muy corto, y de las instalaciones, que no fueron las adecuadas para llevar a cabo los cursos;

Con respecto al equipamiento y armamento, los elementos policiacos opinaron que fue era necesario adquirir nuevas herramientas, ya que las que tenían (antes de la entrega del equipo nuevo) estaban muy viejas, lo que creaba descontento y e inseguridad por parte de los elementos, quienes al salir a servicio, mantenían un constante temor por su propia seguridad.

Con el propósito de medir la percepción de los usuarios de los bienes y servicios adquiridos de los programas presupuestarios evaluados, se diseñaron reactivos para que los usuarios encuestados calificaran de 0 al 10 diferentes aspectos, tales como la relación del material con el tema de capacitación, la utilidad del material durante el desarrollo del curso, la pertinencia y utilidad de los ejercicios y dinámicas, la calidad del material audiovisual utilizado en el curso, y los conocimientos así como la preparación del instructor que brindo el curso. A continuación, se presentan los cuadros con los calificativos promedios otorgados por los beneficiarios encuestados.

Cuadro VI.1.1. Calificación de las características del curso

	Guardo VIIII. Guinicación de las curacteristicas de Cuisos			
ID	Pregunta	Formación	Primer	Diplomado
110	1 regunta	inicial	respondiente	para mandos
1	¿El material que se le proporciono durante la			
	capacitación estaba relacionado con el tema de	8.1	8.3	10
	la capacitación			-
2	¿El material que se le proporciono durante la			
	capacitación le fue útil durante la	8.4	8.6	10
	capacitación?			
3	Califique los ejercicios o dinámicas que se			
	realizaron como parte de la capacitación, por	0.2	0.0	4.0
	su utilidad y pertinencia con el tema general	9.2	8.8	10
	del curso			
4	Califique la calidad de los materiales	8.9	8.6	10
	audiovisuales que utilizaron durante el curso	0.9	0.0	10
5	Califique los conocimientos del instructor en	8.9	8.8	10
	relación con el tema de la capacitación	0.9	0.0	10
6	Califique la preparación del instructor para			
	impartir el tema de la capacitación (su	9.3	9	10
	capacidad de transmitir conocimientos)			
7	Califique de forma general el curso de	9.1	8.9	10
	capacitación al cual asistió	7.1	0.9	10
	Total	8.8	8.7	10
	. D C 1. C . '' 1 1 1. 1. 1	7 7	1 1 1	1 1 D: :/

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los elementos policiacos de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Tenosique.

Los elementos policiacos encuestados calificaron de manera positiva los aspectos de los cursos tomados durante el ejercicio fiscal 2016, siendo los aspectos de la "Preparación del instructor para impartir el tema de la capacitación" y la "Calificación de los ejercicios o dinámicas que se realizaron en el curso" los cuales tuvieron mayor calificación, por lo que estos son considerados fortalezas.

Con respecto al tema del equipamiento recibido, los usuarios encuestados emitieron en general un calificativo regular a los aspectos relativos al tema, en el cual, "la oportunidad de entrega" mostro la calificación más baja, esto se debe a que los uniformes fueron proporcionados, según las respuestas de la encuesta, con mucho retraso.

CuadroVI.1.2 Calificación general del equipamiento

	8 1 1	
	Califique de forma general los siguientes aspectos sobre	
ID	el equipamiento que recibió en 2016	Respuesta
1	Usabilidad	7.8
2	Calidad	7.5
3	Adecuado para sus funciones	8
4	Durabilidad	7.2
5	Oportunidad en la entrega	6.7

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los elementos policiacos de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Tenosique.

La calificación más alta correspondió al aspecto "Adecuado para sus funciones", lo que quiere decir que los encuestados opinaron de forma positiva acerca del equipamiento en relación con su uso y lo que les ayudo en el desempeño de sus actividades diarias.

Los elementos de policía, brindaron su opinión acerca de sus preferencias del modo que en se brinda los conocimientos, los resultados indican que prevale un una opinión positiva con respecto a los cursos de capacitación.

Cuadro VI.1.3 Preferencia del modo en que brinda la información

ID	La información o conocimientos que recibió en los cursos los preferiría usted recibir en forma de:	Respuesta
1	Conferencias	5%
2	Cursos de capacitación	76%
3	en la calle o en una intervención real	1%
4	Material de lectura	3%
5	Talleres	15%
	Total general	100%

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los elementos policiacos de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Tenosique.

VI.2 USABILIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS

A continuación, se presentan los resultados de los reactivos diseñados para medir la usabilidad de los bienes y servicios adquiridos de los Programas Presupuestarios evaluados:

Cuadro VI.2.1 Utilización de los conocimientos adquiridos en el curso

	Cuadro V1.2.1 Utilización de los conocimientos adquiridos en el curso		
ID	Ha puesto en práctica en su trabajo diario los conocimientos adquiridos durante la capacitación de "Formación Inicial"	Respuesta	
1	No sabe	16%	
2	Ocasionalmente	12%	
3	Si, parcialmente	20%	
4	Si, totalmente	52%	
ID	Ha puesto en práctica en su trabajo diario los conocimientos adquiridos durante la capacitación de "Diplomado de mandos"	Respuesta	
1	No sabe	50%	
2	Si, totalmente	50%	
10	Ha puesto en práctica en su trabajo diario los conocimientos	ъ .	
ID	adquiridos durante la capacitación de "Primer respondiente"	Respuesta	
1	adquiridos durante la capacitación de "Primer respondiente" No lo he necesitado	1%	
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•	
1	No lo he necesitado	1%	
1 2	No lo he necesitado No sabe	1% 18%	

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los elementos policiacos de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Tenosique.

Los resultados de la encuesta, indican que los elementos policiacos afirman en su mayoría que los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación los han puesto en práctica en las actividades que llevan a cabo día a día.

Cuadro VI.2.2. Desempeño resultado de los conocimientos adquiridos

	Caucio (112.2, 2 compeno recanado de 100 comocimientos auquintos		
ID	Los conocimientos adquiridos durante la capacitación le han permitido desempeñar de mejor forma su trabajo	Respuesta	
1	No sabe	12%	
2	Parcialmente de acuerdo	12%	
3	Totalmente de acuerdo	76%	
ID	Los conocimientos adquiridos durante la capacitación le han permitido desempeñar de mejor forma su trabajo	Respuesta	
1	Totalmente de acuerdo	100%	
ID	Los conocimientos adquiridos durante la capacitación le han permitido desempeñar de mejor forma su trabajo	Respuesta	
1	No sabe	15%	
2	Parcialmente de acuerdo	10%	
3	Totalmente de acuerdo	75%	
		, ,	

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los elementos policiacos de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Tenosique.

El principal objetivo que tiene el realizar capacitaciones, es producir un efecto positivo en las personas a quienes se les brinda, en el cuadro anterior se muestran las respuestas que los elementos policiacos emitieron con respecto al desempeño que han tenido posterior a recibir los conocimientos de los cursos, se puede observar un tendencia positiva de una mejora en el desempeño de los elementos policiacos; la forma en que principalmente les ha servido los conocimientos de los cursos se expone en el siguiente cuadro:

Cuadro VI.2.3. Utilidad de los conocimientos adquiridos en el curso

ID ¿Cómo le han servido los conocimientos del curso?		Respuesta
	Los conocimientos adquiridos mejoran su trabajo y su	
1	desempeño	57%
	Los conocimientos adquiridos mejora el servicio que se le brinda	
2	a la ciudadanía	13%
	Los conocimientos adquiridos los prepara ante el nuevo sistema	
3	penal y otros temas que desconocían	15%
4	Otros	15%
	Total	100%

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los elementos policiacos de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Tenosique.

Es importante señalar, que además de la mejora en el desempeño de su trabajo, opinan que los conocimientos les sirven para mejorar su servicio a la ciudadanía, lo que es una necesidad fundamental cuando se habla del tema de seguridad pública. Con respecto al tema del equipamiento y el armamento, se registró una 84% en las respuesta concernientes a si habían recibido capacitación para el uso del mismo, el 10% que respondió que no, fueron los elementos que durante el 2016 no recibieron armamento.

Cuadro VI.2.4. Capacitación para el uso del quipo o armamento

ı		Recibió usted capacitación para el uso del nuevo equipo						
ı	ID	Respuesta						
ſ	1	No	10%					
	2	No la requería, ya sabía usarlo	3%					
	3	No recuerdo	3%					
ſ	4	SI	84%					
		Total general	100%					

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los elementos policiacos de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Tenosique.

Los elementos de policía encuestados, emitieron diferentes opiniones acerca del equipo obtenido, la 3 respuestas más recurrentes se centran en que: el equipo al ser nuevo, los ayuda a desempeñar mejor sus funciones, ya que el que tenían estaba viejo y entorpecía su labor; también externaron que su percepción de seguridad propia aumentaba al sentirse preparados para cualquier situación que ponga en peligro su vida, y finalmente hubo coincidencias en que los uniformes que les brindaron no fueron de buena calidad, y que el tiempo en que se los entregaron fue demasiado.

Cuadro VI.2.5 Opinión acerca del equipo adquirido

ID	Opinión acerca del equipo adquirido	Respuesta
1	El equipo al ser nuevo ayuda a desempeñar mejor las funciones	57%
2	El equipo brinda seguridad y confianza al ser nuevo	13%
3	Los uniformes no son de buena calidad y tardan en entregarlo	13%
4	Otros	17%
	Total general	100%

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los elementos policiacos de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Tenosique.

ANEXOS



ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EVALUADO

Programa Presupuestario: E046 Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes

Dependencia: Municipio de Tenosique, Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Seguridad Pública

Actividad institucional: Brindar el servicio de seguridad pública para la prevención del delito, y salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los Tenosiquenses

Metas y objetivos estatales a los que se vincula:

PND

Eje 1. México en Paz

Objetivo 1.3: Mejorar las condiciones de seguridad pública

Líneas de acción:

- 1) Coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia, a partir de las causas y en función de las variables que propician las conductas antisociales, así como de la suma de los esfuerzos de organizaciones sociales, participación ciudadana, sector académico y de especialistas
- 2) Crear y desarrollar instrumentos validados y de procedimientos para la prevención y detección temprana de actos y condiciones que puedan auspiciarla comisión de delitos que afecten el funcionamiento del sistema social

PLED

Eje 1: Estado de derecho, construcción de ciudadanía, democracia, seguridad y justicia

Objetivo 1.18: Disminuir la comisión de delitos para garantizar el orden y la paz pública, así como para salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas

Estrategia 1.18.1: Reducir el delito mediante el diseño, desarrollo e implementación de mejores estrategias para combatirlo

PMD

Eje: 3: Sociedad segura y protegida

Objetivo 3.1: Construir un entorno municipal seguro salvaguardando la integridad física, derechos y el patrimonio de los ciudadanos

Estrategia 3.1.1 Recuperar la confianza de la ciudadanía en las autoridades municipales, salvaguardando la integridad física y patrimonial de los Tenosiquenses

Descripción de los objetivos del programa

El Programa Presupuestario E046 Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes busca contribuir con la seguridad pública a la población municipal mediante recorridos de vigilancia

Identificación y cuantificación de población potencial, objetiva y atendida (desagregada por grupos de edad y población indígena)

El programa presupuestario no cuenta con una identificación de la población potencial, población objetivo ni población atendida

Cobertura y mecanismos de focalización

El programa presupuestario tiene cobertura municipal, no obstante, no cuenta con mecanismos de focalización

Principales metas de Fin, Propósito y Componente

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	META	PERIODICIDAD
Fin	Contribuir con la seguridad pública a la población municipal mediante recorridos de vigilancia	Índice de delincuencia en el municipio	25	Anual
Propósito	Disminuir la inseguridad física y patrimonial de la población	Reducción de la inseguridad	35	Anual
Componente	Cuerpo policial capacitado y certificado	Porcentaje de policías capacitados y certificados	80	Anual

Programa Presupuestario: K028 Infraestructura para la Seguridad Pública

Dependencia: Municipio de Tenosique, Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Tenosique, Tabasco

Actividad institucional: Comprende todas las acciones de rehabilitación, construcción y mantenimiento de edificios, destinados a la readaptación social y la seguridad pública. Incluye estudios, proyectos y equipamiento

Metas y objetivos estatales a los que se vincula:

PND:

Eje 1. México en Paz

Objetivo 1.3: Mejorar las condiciones de seguridad pública

Líneas de acción:

1) Coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia, a partir de las causas y en función de las variables que propician las conductas antisociales, así como de la suma de los esfuerzos de organizaciones sociales, participación ciudadana, sector académico y de especialistas

PLED

Eje 1: Estado de derecho, construcción de ciudadanía, democracia, seguridad y justicia

Objetivo 1.17. Mejorar la infraestructura en seguridad pública para otorgar una respuesta oportuna y eficaz a la sociedad

Estrategia 1.17.1 Incrementar la capacidad en infraestructura y comunicaciones interpoliciales de la seguridad pública, para un desplazamiento y cobertura eficaz

PMD

Eje: 3: Sociedad segura y protegida

Objetivo 3.1: Construir un entorno municipal seguro salvaguardando la integridad física, derechos y el patrimonio de los ciudadanos

Estrategia 3.1.1 Recuperar la confianza de la ciudadanía en las autoridades municipales, salvaguardando la integridad física y patrimonial de los Tenosiquenses

Identificación y cuantificación de población potencial, objetiva y atendida (desagregada por grupos de edad y población indígena)

El programa presupuestario no cuenta con una identificación de la población potencial, población objetivo ni población atendida

Cobertura y mecanismos de focalización

El programa presupuestario tiene cobertura municipal, no obstante, no cuenta con mecanismos de focalización

ANEXO 2. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes

CLAVE PROGRAMÁTICA	E046
NOMBRE DEL PROGRAMA	Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los
	Habitantes



_					•		
NIVEL	OBJETIVO		INDICADORES	MEDIOS	DEVERIFICACIÓN	SUPUESTO	
		INDICADOR	Índice de delincuencia en el municipio	FUENTE	Informe Policial Homologado	_	
		DEFINICIÓN	Mide el índice delictivo en el municipio	ÁREA RESPONSABLE	Dir. De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		
		TENDENCIA/ TIPO	Baja / Estratégico	DISPONIBILIDAD	Público		
F	Contribuir con la seguridad pública a la	DIMENSIÓN/ ÁMBITO	Eficacia / Impacto	UNIDAD DE ANÁLISIS	Delitos	- La Dir. De Seguridad Pública -Municipal capacita y	
2	población municipal mediante recorridos de vigilancia	ALGORITMO	i=Indice Delictivo DA=Delitos Cometidos en Año Actual DB=Delitos Cometidos en Año Base i= (DA / DB) * 100	COBERTURA	Municipal	certifica periódicamente a sus elementos policiacos	
		AÑO BASE, LÍNEA BASE	2014, 29.21	PERIODICIDAD	Anual	-	
		META	25	FECHA DE	Primer trimestre del año	-	
		PERIODICIDAD	Anual	PUBLICACIÓN	Inmedia to posterior Informe Policial		
		INDICADOR	Reducción de la inseguridad	FUENTE	Homologado		
			DEFINICIÓN	Mide el grado de reducción de la inseguridad que viven los habitantes del municipio	ÁREA RESPONSABLE	Dir. De Seguridad Pública Municipal	_
P		TENDENCIA/ TIPO	Baja / Estratégico	DISPONIBILIDAD	Público		
R O	Disminuir la inseguridad física y patrimonial de la población ALGORITMO AÑO BASE, L BASE META	DIMENSIÓN/ ÁMBITO	Eficacia / Resultados	UNIDAD DE ANÁLISIS	Índice de inseguridad	-	
P Ó S I T O		ALGORITMO	RIP=Reducción de Inseguridad Pública IDA=Índice Delictivo del Año Actual IDAB=Índice Delictivo del Año Base RIP= (IDA / IDAB) * 100	COBERTURA	Municipal	La ciudadanía obtiene los ingresos suficientes para vivir modestamente	
		AÑO BASE, LÍNEA	2014, 39.83	PERIODICIDAD	Anual	-	
			35	FECHA DE	Primer trimestre del año	-	
		PERIODICIDAD	Anual	PUBLICACIÓN	inmedia to posterior		
		INDICADOR	Porcentaje de policias capacitados y certificados	FUENTE	Registros de la Dir. De Seguridad Pública	_	
c		DEFINICIÓN	Mide el porcentaje de los elementos que recibieron capacitación y certificación para hacer frente a la inseguridad	ÁREA RESPONSABLE	Dir. De Seguridad Pública Municipal		
o		TENDENCIA/ TIPO	Alza / Gestión	DISPONIBILIDAD	Público		
M P O	1 - Cuerpo policial	DIMENSIÓN/ ÁMBITO	Eficacia / Servicios	UNIDAD DE ANÁLISIS	Policías certificados	Los elementos policiacos	
N E N T E	capacitado y certificado	ALGORITMO	MSC= Mejor Servicio a la Ciudadanía NPC=Numero de Policias Certificados TC= Total de la Corporación MSC=(NPC / TC) * 100	COBERTURA	Municipal	cuentan con capacitación y certificación	
		AÑO BASE, LÍNEA BASE	2015, 83.33	PERIODICIDAD	Anual		
		META PERIODICIDAD	80 Anual	FECHA DE PUBLICACIÓN	Primer trimestre del año inmedia to posterior	-	

		INDICADOR	Índice de programas de seguridad pública implementados	FUENTE	Programas de seguridad pública	
		DEFINICIÓN	Mide el número de programas para seguridad pública que lograron implementarse	ÁREA RESPONSABLE	Dir. De Seguridad Pública Municipal	-
A		TENDENCIA/ TIPO		DISPONIBILIDAD	Público	-
C T	1.1 - Realizar	DIMENSIÓN/ ÁMBITO	Eficacia / Procesos	UNIDAD DE ANÁLISIS	Programas	La Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta
V I D A	programas para la seguridad física y patrimonial de los habitantes del municipio	ALGORITMO	PSP=Programas de Seguridad Pública NPI=Número de Programas Implementados TPP=Total de Programas Programados	COBERTURA	Municipal	con elementos capacitados para realizar eficaces progra mas de seguridad pública
		AÑO BASE, LÍNEA	PSP=(NPI / TPP) * 100	_		-
		BASE	2015, 100	PERIODICIDAD	Semestral	_
		META PERIODICIDAD	1=50 2=50 Semestral	PUBLICACIÓN	Primer trimestre del año inmediato posterior	
		INDICADOR	Índice de operativos realizados	FUENTE	Registros de la Dir. De	
		DEFINICIÓN	Mide los operativos realizados en el año	ÁREA RESPONSABLE	Seguridad Pública Dir. De Seguridad Pública Municipal	-
C O		TENDENCIA/ TIPO		DISPONIBILIDAD	Público	-
м		DIMENSIÓN/	Alza / Gestion	UNIDAD DE	rubico	La Dirección de Seguridad
P O	2 - Vigilancia	ÁMBITO	Eficacia / Servicios	ANÁLISIS	Operativos	Pública Municipal cuenta
N E N	reforzada en el municipio ALGO	ALGORITMO	i=Indice de Operativos OR=Operativos Realizados OP=Operativos Programados	COBERTURA	Municipal	con los suficientes elementos para realizar los operativos
E		AÑO BASE, LÍNEA	i = OR / OP 2015, 1	PERIODICIDAD	Anual	-
		BASE META	1	FECHA DE	Primer trimestre del año	-
		PERIODICIDAD	Anual	PUBLICACIÓN	inmedia to posterior	
		INDICADOR	Registro de kilómetros recorridos	FUENTE	Estadísticas de recorridos	
		DEFINICIÓN	Mide los kilómetros recorridos de vigilancia realizados por patrullaje	ÁREA RESPONSABLE	Dir. De Seguridad Pública Municipal	-
č		TENDENCIA/ TIPO	Alza / Gestión	DISPONIBILIDAD	Público	-
T I V	2.1 - Realizar recorridos de	DIMENSIÓN/ ÁMBITO	Eficacia / Procesos	UNIDAD DE ANÁLISIS	Kilómetros	Las patrullas se encuentran en buenas condiciones para
D A D	vigila ncia	ALGORITMO	Sumatoria de los kilometros recorridos en vigilancias de todas las unidades con que cuenta la Dir. De Seguridad Pública Municipal	COBERTURA	Municipal	realizar recorridos de vigilancia
		AÑO BASE, LÍNEA	2015, 1,231,200	PERIODICIDAD	Semestral	-
		META	1=615,600 2=615,600	FECHA DE	Primer trimestre del año	-
		PERIODICIDAD	Semestral	PUBLICACIÓN	inmedia to posterior	

ANEXO 3.GASTOS DESGLOZADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

- E046 Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes
- K028 Infraestructura para la Seguridad Pública

INFORMACIÓN NO PROPORCIONADA POR LA INSTANCIA EVALUADA



ANEXO 5.FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de los Programas Presupuestarios de Seguridad Pública, incluye: todas las fuentes de financiamiento ejercidas.

1.2. Fecha de inicio de la evaluación:

16 de octubre de 2017

1.3. Fecha de término de la evaluación:

07 de noviembre de 2017

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Nombre:	Unidad administrativa:
Fernando Morales Borbón	Dirección de Programación

1.5. Objetivo general de la evaluación:

"Evaluar el diseño y orientación a resultados de los Programas Presupuestarios de seguridad pública 2016, así como la calidad de los bienes y servicios adquiridos; y el grado de contribución de estos al objetivo de la Política de Seguridad y la percepción delos usuarios respecto de los bienes y servicios recibidos."

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

- a) Evaluar el diseño y orientación a resultados de los programas presupuestarios de Seguridad Pública;
- b) Analizar la coordinación de las acciones de los programas presupuestarios de seguridad pública;
- c) Determinar la calidad y efectividad de los medios de participación social en la toma de decisiones de los programas presupuestarios de seguridad pública;
- d) Determinar el grado de cumplimiento de las normas y estándares vigentes respecto de los bienes y/o servicios adquiridos, y
- e) Conocer la percepción y valoración de los integrantes de los cuerpos policiales respecto de los bienes y servicios adquiridos con los programas presupuestarios de seguridad pública.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas X Formatos_ Otros_X Especifique: Encuestas

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la realización de la presente evaluación se utilizaron técnicas cualitativas; que permitieron sistematizar, analizar y valorar la información de las fuentes primarias y secundarias.

Para la recolección de información de fuentes primarias se diseñó el siguiente instrumento:

Informante primario

ID	Informante	Instrumento
1	Elementos policiacos beneficiarios de los proyectos de la Política de Seguridad Pública	Encuesta

Se realizó un análisis documental basado en la información proporcionada:

ID	Documentos	Instrumento
1	Leyes, reglas, planes, manuales, etc.	Revisión de información documental

2.PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1.	Describir	los	hallazgos	más	relevantes	de	la	eva	luaci	ión:
------	-----------	-----	-----------	-----	------------	----	----	-----	-------	------

- 2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.
- 2.2.1. Fortalezas:
- 2.2.2. Oportunidades:
- 2.2.3. Debilidades:
- 2.2.4. Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- 3.1.Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ricardo Neftali Romero Ceronio
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: Romero Consultores
4.4. Principales colaboradores:
Ricardo Neftali Romero Ceronio / Consultor Sr
Jonathan Hernández Pérez / Consultor Jr
Daniel Alamilla Carrera / Coordinador de campo
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
romero.consultores.tab@gmail.com
4.6. Teléfono (con clave lada):
(993) 3 65 00 90
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1. Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):
- Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes
- Infraestructura para la Seguridad Pública
5.2. Siglas:
No tienen
5.3. Ente público coordinador del (los) Programa(s):
Gobierno del municipio de Tenosique
5.4. Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Federal Estatal Local _X_
5.6. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):
Dirección de Seguridad Pública

5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):					
Nombre: Carlos Saldaña Pacheco	Unidad administrativa:				
Correo: carlossaldana4@icloud.com	Dirección de Seguridad Pública				
Tel: 934 118 5206					
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVA	ALUACIÓN				
6.1. Tipo de contratación:					
6.1.1. Adjudicación Directa6.1.2 Invitación a tres _X 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)					
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:					
Dirección de Administración					
6.3. Costo total de la evaluación: \$452,000.00					
6.4. Fuente de Financiamiento:					
Participaciones					
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN					
7.1. Difusión en internet de la evaluación:					
7.2. Difusión en internet del formato:					